



# ATENDEREMOS POR IGUAL CASOS URGENTES Y ORDINARIOS: MAGISTRADOS Y JUECES

Por Luis Carlos Silva

Jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) afirmaron que se mantienen firmes en su obligación de seguir atendiendo casos urgentes, ordinarios y todos aquellos que se presenten en el país, a pesar de las presiones del Poder Ejecutivo para que regresen a sus actividades a partir del próximo lunes 28 de octubre.

En conferencia de prensa, los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) argumentaron que se encuentran firmes en cada una de las decisiones que como gremio judicial acuerden, deliberen y planteen ante este órgano autónomo.

Al respecto, el magistrado Juan José Olvera López recordó que el Instituto Nacional Electoral (INE), no la tiene fácil, debido a que un juez federal le ordenó detener la elección de juzgadores, mientras que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), le indicó que este proceso no se puede detener.

De igual forma, solicitaron al CJF respetar la autonomía e independencia de la Judicatura y que se pronuncie sobre las peticiones efectuadas por los representantes de las diversas asociaciones de personas juzgadoras, las cuales siguen sin respuesta.

“Confiamos plenamente en el respaldo de la sociedad mexicana, así como en el apoyo de las organizaciones civiles defensoras de derechos humanos, los organismos internacionales y los expertos constitucionalistas y académicos, tanto nacionales como internacionales”, destacaron.

En tanto, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Po-

der Judicial de la Federación (JUFED) anunció que reanudaré labores hasta el próximo lunes 28 de octubre y no este jueves, como ordenó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

A través de un comunicado, la JUFED indicó que regresarán a sus labores, pero se reservan su derecho de volver a la suspensión si “en breve” no se da respuesta a las peticiones de la base trabajadora y de los titulares del Poder Judicial de la Federación.

Al respecto, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) votó para que se restablecieran, a partir de este jueves, las actividades en todos los tribunales y juzgados del país, luego del paro establecido por trabajadores ante la discusión y posterior aprobación de la Reforma Judicial.

En tanto, el Pleno del Consejo señaló que los titulares de los tribunales están obligados a dar cumplimiento a las disposiciones en materia administrativa para garantizar el óptimo funcionamiento de la impartición de justicia y advirtió que las áreas administrativas podrán aplicar sanciones, incluidas económicas, al personal que no asista a laborar desde este jueves 24 de octubre.

Por su parte, Alfonso Patiño representante de un grupo de trabajadores inconformes señaló que han sometido a un profundo proceso las decisiones que, como gremio judicial, habrán de tomarse a partir de la próxima semana, por lo que no están dispuestos a ceder en la esencia del Paro Nacional.

Sostuvo que para cada Circuito y estado de la Federación se toman las decisiones bajo consulta y consulta de sus agremiados para saber que es lo mejor.

*Fuente: Magistrados y jueces del Poder Judicial Federal (PJF).*